Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 03 OCT 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-83754-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DESTINADAS A VEHÍCULOS OFICIALES PERTENECIENTES AL M. O. y S. P.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 97/24, letra Ss. M. V. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario de Mantenimiento Vehícular - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SEC. O. y S. P. Z. S. N° 417/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN SESENTA MIL CON 00/100 ($ 1.060.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso l),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 59/24 RAF 111 que tramita la ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DESTINADAS A VEHÍCULOS OFICIALES PERTENECIENTES AL M. O. y S. P.-. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 59/24 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S.– M. O. y S. P. N° 021 /24.-

G.T.F.
S B

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2024
Pieza Administrativa Nº 83754 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 7/10/2024 15:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BATERIA 12 V CORSA CLASSIC. UNIDAD**			
>>	BATERÍA 12 V CORSA CLASSIC.-	1.00	.....	.....
2	**BATERIA 12 V KANGOO 1,6. UNIDAD**			
>>	BATERÍA 12 V KANGOO 1,6.-	1.00	.....	.....
3	**BATERIA 12 VOLT. 110 AMPERES. Unidad**			
>>	BATERÍA 12 VOLT. 110 AMPERES P/ VW AMAROK .-	1.00	.....	.....
4	**BATERIA 12 VOLT. 165 AMPERES. UNIDAD**			
>>	BATERÍA 12 VOLT. 165 AMPERES.-	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María Jose
Dirección General de Administracion
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00059/2024
Pieza Administrativa Nº 83754 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 02/10/24** **Apertura: 7/10/2024 15:00**

Encuadre Legal: VER OBSERVACIONES
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18° inciso I),en los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y en Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 P. 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehícular- M.O. y S.P
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07/10/2024 - 15:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
03/10/2024 11:13